NUM. 3606
AÑO XIII (2.ª época)

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses . . . . 3'75

Núm. del dia, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ANCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Palma de Mallorca
Lunes 22 Febrero de 1897

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa al Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA

de nuestro Santísimo Padre León XIII sobre prohibición y censura de libros

DECRETOS GENERALES

CAPITULO I

De la prohibición de los libros de los apóstatas, de los heréticos, cismáticos y otros escritores

1.º Todos los libros que antes del año 1600 fueron condenados por los Soberanos Pontífices ó los Concilios ecuménicos, y que no figuran en el nuevo Indice, deberán considerarse como condenados del mismo modo que entonces, excepto los que se autorizan en estos decretos generales.

2.º Los libros de los apóstatas, heréticos y de cualquier otro escritor, si propagan la herejía ó el cisma, ó si de alguna manera atacan los fundamentos de la Religión, son prohibidos rigurosamente.

3.º Lo mismo son prohibidos las obras de autores no católicos que tratan de la Religión *ex profeso,* á menos que conste que en ellas no hay nada contrario á la fe católica.

4.º Los libros de los mismos autores que tocan incidentalmente las verdades de la fe, no serán considerados como prohibidos *jure ecclesiastico* mientras no sean prohibidos por un decreto especial.

CAPITULO II

De las ediciones de texto original y de las versiones en lengua no vulgar de la Santa Escritura

5.º El uso de ediciones de texto original y de versiones antiguas católicas de la Santa Escritura, aun las de la Iglesia oriental, publicadas por escritores católicos, quienes quiera que sean, aunque parezcan fieles é íntegras, es permitido solamente á los que se ocupan de estudios teológicos ó bíblicos con tal de que no ataquen ni en los prolegómenos ni en las notas los dogmas de la fe católica.

6.º Del mismo modo y en las mismas condiciones son autorizadas las otras versiones de la Santa Biblia, editadas por escritores no católicos y publicadas, ya en latin, ya en otra lengua no vulgar.

CAPITULO III

De las versiones de la Santa Escritura en lengua vulgar

7.º Como es manifiesto que si las Biblias en lengua vulgar son autorizadas sin descernimiento, se derivan, á causa de la imprudencia de los hombres, más inconvenientes que ventajas, todas las versiones en lengua vulgar, aun las publicadas por católicos, son prohibidas en absoluto si no están aprobadas por la Sede Apostólica ó editadas bajo la vigilancia de los Obispos, con anotaciones sacadas de los Padres de la Iglesia y de escritores doctos y católicos.

8.º Son prohibidas también todas las versiones de los Libros Santos compuestas en lenguaje vulgar por escritores no católicos, quienes quiera que sean, y principalmente las publicadas por las Sociedades Bíblicas, condenadas más de una vez por los Romanos Pontífices, porque en la edición de esos libros han sido descuidadas por completo, sobre este punto, las saludables leyes de la Iglesia.

Sin embargo, es permitido el uso de esas versiones á los que se ocupan de estudios teológicos y bíblicos con tal que se observen las condiciones señaladas antes (n.º 5).

CAPITULO IV

De los libros obscenos

9.º Los libros que tratan *ex profeso* de asuntos lascivos ú obscenos, que contienen relatos ó enseñanzas de esta clase, son prohibidos en absoluto, porque hay que cuidar, no sólo de la fe, sino también de las costumbres, las cuales se corrompen fácilmente con libros semejantes.

10. Los libros de autores antiguos ó modernos denominados *clásicos,* infestados de este vírus, son permitidos por la elegancia y propiedad del estilo á aquellas personas á quienes excusen los deberes de su cargo ó de su magisterio; pero bajo ningún pretexto pueden dejarse en manos de niños ó de jóvenes, si no han sido antes expurgados con gran esmero.

CAPITULO V

De algunos libros de especial argumento

11. Son condenados los libros que contienen ataques contra Dios, contra la bienaventurada Virgen María ó los Santos, la Iglesia católica y su culto, los Sacramentos ó la Sede Apostólica. La misma reprobación se extiende á los libros en los cuales el concepto de la inspiración de la Sagrada Escritura está desnaturalizado, ó la misma inspiranción muy limitada.

Son prohibidos también los libros que atacan intencionalmente la jerarquía eclesiástica y el estado sacerdotal ó religioso.

12. Está prohibido publicar, leer ó conservar libros en los cuales se enseñen ó recomienden sortilegios, adivinaciones, magia evocación de espíritus y otras supersticiones.

13. Los libros ó escritos que refieren nuevas apariciones, revelaciones, visiones, profecías, milagros ó que sugieren devociones nuevas, aun bajo pretexto de que sean privadas, son proscritos si se han publicado sin licencia de los superiores eclesiásticos.

14. Son también prohibidos los libros que establecen la licitud del duelo, el suicidio ó el divorcio; que tratan de las sectas masónicas ú otras sociedades del mismo género, pretendiendo que son útiles y no funestas á la Iglesia y á la sociedad, y que sostienen errores condenados por la Sede apostólica.

CAPITULO VI

De las imágenes sagradas y de las indulgencias

15. Son prohibidas en absoluto las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo, de la bienaventurada Virgen María, de los Angeles y de los Santos, ó de otros siervos de Dios, de cualquier modo que sean impresas, si se separan del espíritu y de los decretos de la Iglesia. Que las nuevas imágenes, con ó sin oraciones anejas, no sean publicadas sin licencia de la autoridad eclesiástica.

16. Está prohibido extender, de cualquier manera que sea, indulgencias apócrifas, ó que han sido suprimidas ó revocadas por la Santa Sede apostólica. Si estuviesen ya extendidas, recójanse de manos de los fieles.

17. Que ningún libro, compendio, opúsculo, hoja, etc., conteniendo concesiones de indulgencia, sea publicado sin permiso de la autoridad competente.

DAPITULO VII

De los libros litúrgicos y de oraciones

18. Que nadie intente cambiar de modo alguno las ediciones auténticas del Misal, del Breviario, del Ritual, del Ceremonial de los Obispos, del Pontifical romano y otros libros litúrgicos aprobados por la Santa Sede apostólica.

Y si esta regla no fuere observada, las nuevas ediciones son prohibidas.

19. Que ninguna letanía, salvo las más antiguas y comunes contenidas en los Breviarios, Misales, libros pontificales y rituales, salvo también las letanías de la bienaventurada Virgen que se acostumbra cantar en la Santa Iglesia de Loreto, y las del Santo Nombre de Jesús, ya aprobadas por la Santa Sede, se publique sin la revisión y aprobación del Ordinario.

20. Que nadie publique sin permiso de la autoridad legítima, libros ú opúsculos de oraciones ó devociones, ó de su doctrina y enseñanza religiosa, moral, ascética, mística ú otras análogas, aunque parezcan propias para conservar la piedad del pueblo cristiano. Sin observar esta regla, sean prohibidos.

CAPITULO VIII

De los periódicos, hojas y revistas

21. Que los periódicos, hojas y revistas que atacan intencionadamente á la Religión ó á las buenas costumbres, sean proscritos, no sólo en virtud del derecho natural, sino también en virtud del derecho eclesiástico.

Que los Ordinarios cuiden, cuando sea necesario, de advertir oportunamente á los fieles del peligro y de las funestas consecuencias de tales lecturas.

22. Que ningún católico, y mucho menos si es eclesiástico, publique nada en los periódicos, hojas ó revistas de esa especie, á no ser por causa justa y razonable.

CAPITULO IX

De la facultad de leer y retener libros prohibidos

23. Pueden leer ó retener libros prohibidos, ya por decretos especiales, ya por decretos generales, sólo aquellas personas que hayan recibido el oportuno permiso de la Sede Apostólica ó de quienes se hallen facultados por la misma.

24. Los Pontífices Romanos han delegado el poder de conceder licencia para leer ó retener libros prohibidos en la Sagrada Congregación del Indice.

Disfrutan también de esta facultad la suprema Congregación del Santo Oficio y la Sagrada Congregación de la Propaganda de la Fe en las regiones que de ella dependan. En Roma este derecho corresponde únicamente al maestro del Sagrado Palacio apostólico.

25. Los Obispos y los demás Prelados que tienen una jurisdicción casi episcopal, tienen también la facultad de conceder estos permisos para libros determinados, y sólo en casos urgentes. Si estos Prelados han obtenido de la Sede apostólica la facultad general de autorizar á los fieles la lectura y retención de libros prohibidos, que no la concedan sino con cautela y por causas razonables y justas.

26 Todos los que han obtenido la autoridad apostólica para le r y retener libros prohibidos, no pueden por esto leer y retener toda clase de libros ó publicaciones periódicas prohibidas por los Ordinarios respectivos, á menos que en el indulto apostólico conste expresamente el permiso de leer y retener libros condenados por cualquiera autoridad que sea. Además, los que han obtenido esta autorización deben recordar que están obligados, bajo riguroso precepto, á guardar esos libros, de tal suerte, que no lleguen á manos de ninguna otra persona.

CAPITULO X

De la denuncia de los libros malos

27. Aunque todos los católicos y especialmente aquellos que son ilustres por su saber estén obligados á denunciar á los Obispos ó á la Sede Apostólica los libros perniciosos, esta obligación compete sin embargo especialmente á los Nuncios. Delegados Apostólicos, Ordinarios de los lugares y á los rectores de las Universidades en que florecen las buenas doctrinas.

28. Es conveniente que en la denuncia de los libros malos no solamente se indique el título del libro, sino también, en cuanto sea posible se expongan las causas por las cuales la obra se considera digna de censura. Y en cuanto á aquellos á quienes la denuncia se hace, tendrán cuidado de guardar secretos los nombres de los denunciadores.

29. Los ordinarios, ya como tales, ya como delegados de la Sede Apostólica, cuidarán de prohibir y apartar de manos de los fieles los libros y toda clase de escritos nocivos que se publiquen ó circulen en sus diócesis. Someterán al juicio de la Sede Apostólica aquellas obras ó escritos que exijan un exámen más sutil, ó en las cuales se crea necesaria la sentencia de la autoridad suprema para conseguir efectos más saludables.

(Concluirá.)

CUESTION DE MORAL

Á PROPÓSITO DE LA ULTIMA NOVELA DE

DIANA VAUGHAN

I

La apología de Diana Vaughan

No podemos concebir como los sacerdotes piadosos y celosos, los publicistas sinceramente católicos que se declaran todavía adalides, muy escasos en verdad, de Diana Vaughan, no han abierto sus ojos á la simple lectura del alegato publicado en los números 14 y 15 de las famosas *Memorias.*

En efecto, esta novela apologética de la *miss* que tiene por mandatario á M. Leo Taxil, si la leemos con atención, se reduce á tres aserciones ensartadas en algunas confesiones y sazonadas con calumnias indignas.

Confesiones, ¡bah!, huye de hacerlas cuanto puede; pero, en fin, preciso es confesar en *El Diablo* «numerosas exageraciones, (que bello eufemismo!) debidas á la fantasía de este Bataille á quien apellida por esto *le bon toqué;* pero «en cuanto á la sustancia, la obra es verdadera». (Memoires, pág. 427.)

La mentira empieza en esta última palabra y se completa cuando la *miss* repite, después de Taxil, que ha corregido por sí misma en varios lugares los «*Relatos de un testigo;*» ¿acaso no había anunciado que había de cortar un día los cuernos de estos diablos? Apoyados en esto han publicado vários periódicos católicos que las revelaciones de Diana podían salvarse del naufragio de *El Diablo.*

Pero Diana á cada paso defiende la verdad absoluta de los relatos de *El Diablo.* (Memoires, pág. 50, 52, 55, 93, 276, 301, 304). El único reproche que le dirige á su excelente amigo Bataille, es, no el haber dicho demasiado, sino haber sabido y dicho *demasiado poco,* por no tener, como ella, el grado de Mago-Elegido (pág. 39). *Cortar los cuernos del Diablo* significaba en boca de la luciferiana (Palladium, pág. 35) hacer de estos diablos de Adonai verdaderos ángeles del Buen-Dios-Lucifer.

¿Se quiere un ejemplo? ¿Puede darse cuento más extravagante que el de la cola de león depositada por el demonio Asmodeo en el Triángulo de Luoisville, como un talismán donde habitará Bengabo, uno de sus legionarios, vengador y protector de Diana? A vista de todos esta cola responde á las consultas sobre su protegida, y después va á enroscarse suavemente en torno del cuello de Diana: entonces la cola se convierte en una pequeña cabeza de diablo que echa requiebros á la virginal Diana (Le Diable, t. I, página 710.)

Pues bien, ¿qué cuernos corta aquí la sincera miss? Escuchad las *Memorias* (pág. 276). «Este episodio minuciosamente referido por el doctor Bataille es uno de aquellos sobre los cuales nada tengo que rectificar, salvo la fecha equivocada en un día.» Del mismo modo, donde quiera corrige un detalle de forma ó de tiempo, su objeto es confirmar el mismo relato.

Así, pues, tomen su partido los defensores de Diana: es preciso, ó renunciar á Diana, ó aceptar con ella *El Diablo en el siglo XIX,* Bengabo y lo demás. No queda otro recurso.

La segunda impostura corre parejas con la primera: el Dr. Hacks se arrepintió después de «las horas de desmayo» del *Geste.* Por desgracia no solamente ha hecho alarde el Dr. Bataille de no haber experimentado jamás intermitencia en sus convicciones, sino que el cotejo que hemos verificado de las fechas demuestra que imprimía las blasfemias del *Geste* en el momento preciso en que firmaba el prólogo de *El Diablo.* Aquí también, los admiradores de *El Diablo* deben llevarlo con paciencia: lo que tanto han ponderado á sus lectores, es obra de un librepensador sin vergüenza. No dejemos pasar por alto una confesión escapada á Leo Taxil, después de la cual es difícil abogar por su buena fe. El y sus amigos, «conocían el deplorable capítulo del *Geste hiératique.*» (Antimaçón, 7 Noviembre.) He aquí los sujetos á quienes se nos exije dar crédito, so pena de ser cómplices de los franc-masones.

Falta el complot masónico contra Diana, novela en que lo absurdo compite con lo odioso. Resumamos este largo relato de melodrama. Aterrados por las confidencias de la ex-paladista, los Grandes-Orientes de Francia y de Alemania resuelven dar un gran golpe: comprarán un Judas, y el Doctor Hacks, de no muy buenos antecedentes según parece, será escogido para desempeñar este papel. Findel exige que la traición se haga en Alemania, y la *Gazette de Cologne* es sobornada como cómplice. Se firmó el contrato por Septiembre en Colonia, á donde se había trasladado el Dr. Hacks, por 100.000 francos; (Diana-Taxil abusa realmente de los 100.000 francos; aparecen por tercera vez; ¡un poco de variedad y de gracia, al menos en las cifras!); pues, por 100.000 francos, M. Hacks se compromete á proclamarse impío en una carta dirigida á la *Gazette de Cologne,* cuyos redactores auxiliados por Mgr. Gratzfeld, vendido igualmente, prometen á su vez hacer fracasar el Congreso de Trento y hasta introducir en él un francmasón venido de Paris.

«Ahora,—citamos á Diana compendiando,—la actitud del Dr. Gratzfeld en Trento es fácil de comprender, si no se pierde de vista que *el delegado del Gran-Oriente de Francia, pagador de la traición, estaba presente y vigilaba la maniobra.* El Dr. Gratzfeld,—todos mis corresponsales están de acuerdo en escribirme que tiene una fisonomía de las menos simpáticas,—precisamente cuando nadie hablaba de mí, ni de mis escritos, empieza de repente á gritar á voz en cuello que era preciso retirar mis obras de toda propaganda antimasónica... *sus tres compañeros se juntan á él y se agitan como desesperados turbando la sesión.* Muchas veces fué necesario calmarlos. El Sr. Abate José, viendo que el Dr. Gratzfeld persistía en citar siempre el nom-

bre de Findel, le contestó: «*Vuestro Findel* pretende que Cavour y Mazzini no fueron jamás franc-masones; dejadnos, pues, en paz con vuestro Findel!»

Ved ahí la «grande maniobra»! Los alemanes vendidos han continuado la guerra contra Diana y helo ahí todo. ¿Donde están las pruebas? direis. ¡Necia pregunta! La que ha tenido á sus órdenes á Asmodeo y á sus 50.000 diablos, creeis que está sujeta á estas reglas de honradez vulgar ó tal vez á las apariencias de lo verosímil? ¿No basta repetir con osadía: «Yo no me límito á decir frases, yo soy terminante.—El Sr. Dr. Cardauns, primer redactor de la *Volkszeitung* no desmentirá eso.»? El Dr. Cardauns, como era facil prever, todo lo ha desmentido (25 Noviembre de 1896) flagelando al impudente falsario. Pero, era necesario tal vez? Todo este castillo de injuriosos disparates ¿no cae por su base desde que está ya demostrada la impostura del Dr. Hacks á partir del año 1892? Y después, cuantos absurdos se han acumulado para explicar el silencio de los alemanes en Trento acerca de las confesiones del Dr. Bataille cuya famosa carta estaba ya en su poder!

El único detalle auténtico en todo este relato, es que en Septiembre el Dr. Hacks fué á Colonia (como alemán de origen, tiene parientes en esa ciudad) y allí habló más de lo que hubiera deseado M. Leo Taxil. Con pájaros de tanta cuenta como MM. Hacks y Taxil, no se podía pensar en apoyarse en esas imprudentes conversaciones: pero se estaba sobre la pista: la *Kolnische Volkszeitung* buscó y halló *le Geste*.

Nosotros no queremos hacer á Mr. Gratzfeld, secretario de S. E. el Cardenal Arzobispo de Colonia, ni á los ilustres congresistas alemanes, ni á los valientes redactores de la *Gazette du peuple* de Colonia, órgano digno de todo aprecio del Centro católico, la injuria de defenderlos de calumnies cuya impudencia llega á tal punto que obliga á pensar en tomar medidas desinfectantes.

Más si bien es inutil refutar estos sueños extravagantes, por otra parte la cuestión moral se presenta en toda su gravedad para la prensa religiosa. ¿Puede un periódico católico, y lo que es más, simplemente decente, aprobar la apología de miss Diana? Aun cuando estuviese uno persuadido de su existencia y de su conversión y más aun, dado que existiese realmente, ¿se podría en conciencia citar con elogio este relato del complot masónico, sin protestar contra las indignas acusaciones que se han lanzado, sin sombra alguna de prueba, contra tan eminentes católicos?

Plantear la cuestión, es evidentemente resolverla. Hasta parecerá ociosa á muchos. Y con todo, ved ahí lo que hemos leído con tristeza en varias *Semanas religiosas*: «Miss Diana Vaughan acaba de poner al descubierto el complot urdido contra ella por la masonería cosmopolita, y en particular por la secta en Alemania y Francia.» Y se citaba un pasaje inofensivo de este infamante libelo. Yo no pongo en duda que los redactores de este suelto no tenían intención de asociarse á las calumnies contra insignes Prelados. Pero ¿cómo no ven que su aprobación sin reserva las sanciona en realidad? Sus lectores que hayan visto las *Memorias* ¿no creerán en la traición de los católicos alemanes que constituye el fondo de este relato que se les elogia? ¿No se confirma de este modo la sospecha injuriosa que una de estas revistas echaba á volar el treinta de Octubre con deplorable ligereza: En este complot infernal la Kolnische Volkszeitung ha desempeñado el primer papel aparente, ó como engañada *ó como cómplice*.

He aquí á donde conduce una credulidad sin límites! Esperamos que estos católicos tan sinceros comprenderán, al reflexionarlo, que se les conduce á los abismos. Muy felizmente, la impudencia de Diana en la «maniobra suprema» ha simplificado la situación. Ya no hay lugar á vacilaciones: ó bien por creer á Diana Vaughan se ha de acusar á buen número de los mejores católicos alemanes de haberse vendido á la masonería; ó se ha de reconocer al fin que las *Memorias de una expaladista*, en lugar de una convertida, ponen en evidencia un calumniador procaz.

(Continuará.)

Variedades

Epitafio original

Merece citarse por lo que tiene de raro, el siguiente epitafio de un relojero que tuvo el buen humor de grabarle por sí mismo para cuando hubiese de necesitarlo:

«Aquí yace en «posición horizontal,» el cadaver del relojero I. R. S.

La honra fué el «muelle real,» de su vida, y la prudencia el «regulador,» de sus acciones.

«Sus movimientos,» fueron sabiamente regulados, y el temor de Dios y el cariño del prójimo fueron siempre la «llave,» de su proceder.

Disponia tan bien del tiempo, que «las horas,» se le deslizaban en una «ancha esfera,» de placer y delicias, hasta que se «le acabó la cuerda,» á la edad de sesenta y siete años, con la esperanza de aparecer «limpio,» de culpas en el supremo tribunal ante la presencia del «Gran Relojero del Universo.»

***

La ociosidad

(Cuento.)

Hubo un pueblo en que la gente
Se conceptuaba infeliz
Porque un ligero trabajo
Costábala resistir,
Y á Dios el vivir ociosa
Sin pudor pidió servil.
Mucho la costó lograrlo,
Pero consiguiólo al fin
Al cabo de rogativas
Y de procesiones mil.
Todo se les daba hecho,
Comió al arado el orín
Y sin cuidados brotaba
Lindos racimos la vid;
Más pronto tan rica vida
Les fué una vida infeliz;
La ociosidad les cansaba
Aun más que el mucho trajín
Y á Dios pidieron trabajo.
Pero Dios se echó á reir
Y para castigo dióles
Una ociosidad sin fin.
(Este pueblo no ha existido,
Pero pudiera existir.)

Francisco Antich é Izaguirre.

***

Colmos

Para un oculista: Buscar unas gafas para los ojos de gallo.

Para un ministro: Presentar un real decreto á la firma del rey de copas.

Para un jugador: Jugar al monte Sinaí.

Para un carabinero: Cargar la carabina de Ambrosio.

Para un cerrajero: Arreglar las guardas de la llave de *fa eu tercera*.

Para un sargento de Caballería: Montar el caballo de bastos.

Para un cirujano: Cortar un brazo de mar.

Para un platero: Colocar un anillo en el dedo del destino.

***

Escolar despejado

Maestro.—¿Podría V. poner ejemplos de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética.

Discípulo.—Sí, señor. Los votos se adicionan, los fondos del Estado se sustraen, los escándalos se multiplican, los políticos se dividen en partidos para partirnos á todos por el eje.

***

Epigrama

Después que al juego un truhán
Perdió hasta el último duro,
Exclamó con loco afán:
—¿Dónde hallaré un talismán
Que me saque de mi apuro?—
Y oyéndole Bernabé,
Le contestó el muy paleto:
—¿Un tal Ismán busca usté?
Pues por mi parte no sé
Dónde pára ese sujeto.

DE CUBA

El enemigo mató dos soldados que distribuían carne en los fuertes de Cauto.

Fuerzas de San Fernando que regresaban Veguitas rechazaron enemigo en Sabanilla Palmareto, haciéndole bajas; columna tuvo un herido.

En reconocimiento Matanzas tuvo enemigo cuatro muertos; en Habana, enemigo cinco muertos y dos heridos, columna dos heridos; en Pinar, enemigo dos muertos y columnas un herido y un contuso.

Presentados tres.

General Linares, con tres columnas, en extensos reconocimientos hasta Cauto Baira, sostuvo ligeros tiroteos, haciendo cinco muertos y cogiendo convoy de siete mulos y cinco caballos con municiones y efectos; nosotros tuvimos un herido.

Comandante militar de Firmeza tomó campamento de Arroyo Perez; tuvimos un sargento herido y se hizo un muerto al enemigo.

En Manzanillo, batallón de San Fernanando, conduciendo convoy á Bueicito, hizo varias bajas al enemigo, destruyó campamento y cogió armamento y municiones.

En Villas, columna Ossés, en Lomas Fiori, causó numerosas bajas al enemigo, tomándole posiciones; tuvo nueve muertos y 31 heridos, entre los muertos un capitan de Camajuaní.

Batallones Princesa y Otumba, en alrededores de Calabazar, hicieron un muerto.

Brigada Sagua, general Montaner, en Pavon Gesse, Charcas y Labrador, dispersó grupos, haciendo tres muertos y cogiendo 47 caballos.

Guerrilla Cifuentes hizo un muerto, y tuvo un soldado muerto y otro herido.

General Aldave sigue avanzando Siguanea hasta Tamarindo y Padillan, teniendo un herido batallón Bailén en la Sierra.

He llegado á Spíritus con parte de mis fuerzas, siguen seis columnas avance hacia Oriente, preparo otras.

DE FILIPINAS

Toma de Bayuyungan

La primera noticia importante recibida hoy es la de que ayer el general Jaramillo, al frente de su columna, después de sostener un rudo combate, tomó el pueblo de Bayuyungan.

En Bañadero los rebeldes hicieron algunas escaramuzas y se replegaron sobre las trincheras bien acondicionadas, de donde deben ser desalojados en breve.

En estos combates, y en los anteriores de que se tiene noticia, las tropas se han portado con gran valor.

El enemigo resiste al principio con gran tenacidad, pero cuando se convence de la insistencia del ataque huye prontamente. Sin embargo de esta buena impresión, se espera que en los sitios donde la defensa está mejor organizada, la lucha será durísima.

Hácia Silang

La columna Jaramillo, siguiendo la línea marcada en el plan de ataque, amaga hoy á Silang, donde hay muchos insurrectos.

Cuando haya vencido la resistencia que allí se le ofrezca, se dirigirá hacia Sungay.

En este punto, el terreno es muy áspero montuoso y la marcha ha de ofrecer grandes dificultades.

Cuando sean tomadas estas posiciones, se habrá asegurado una parte importantísima de la operación.

Las columnas Lachambre y Galvis

Las fuerzas que mandan los generales Lachambre y Galvis, procediendo combinadamente, dirígense hacía Bacóor.

Hasta ahora el enemigo se ha retirado á la presencia de las tropas, pero se supone que ofrecerá mayor resistencia en los sitios donde se ha atrincherado.

El telégrafo heliográfico acaba de participar que los fuerzas de ambos generales están en Banaló, á medio kilómetro de Bacoor.

TURCOS Y CRETENSES

En Constantinopla se considera cada vez más grave la cuestión de Creta.

La Sublime Puerta está dispuesta á obrar con la mayor actividad y energia contra Grecia.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se formen dos escuadras las cuales se están organizando á toda prisa.

El domingo próximo se harán á la mar con dirección á las aguas griegas.

Al mismo tiempo se están concentrando 77,000 turcos sobre la frontera de Tesalia.

De Atenas se dice que otro batallón ha recibido la órden de prepararse á marchar á Creta. Según despachos de aquella isla recibidos esta madrugada, el coronel Vassos, que manda las fuerzas helénicas, ha establecido su cuartel general en Gonía.

Las tropas turcas de guarnición en la Canea se dedican á trabajos de defensa en los alrededores de la ciudad, construyendo fuertes destacados.

Varios oficiales de las escuadras europeas, acompañados de un coronel turco, han estado inspeccionando estos trabajos.

Los mahometanos continúan cometiendo toda clase de tropelías en varios puntos de Creta.

Se sabe que la iglesia de Pantaleimón ha siddo saqueada y casi destruida por grupos de fanáticos turcos.

En Halepa ha sido encontrado el cadáver de la hermana del Sr. Mitzotakis, vicecónsul de Rusia.

El cuerpo estaba mutilado.

Estos hechos producen grande indignación entre los cristianos.

Los periódicos de Atenas publican hoy minuciosos informes sobre la situación de Creta, de los cuales resulta que cunde el desaliento entre los habitantes musulmanes de la isla, que consideran imposible prolongar la insistencia, particularmente en los pueblos del interior, cuya gran mayoría está ya en poder de los cristianos.

La salud de Su Santidad

Un telegrama de Roma dice que el Papa goza de excelente salud, de lo cual han podido convencerse cuantas personas asistieron á la ceremonia de la promulgación del decreto de canonización del bienaventurado Fourrier.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 24.

Sale el sol, á las 6'45.

Pónese, á las 5'43.

—

MAÑANA

(54) **23** (320)

MARTES

SANTA MARGARITA DE CORTONA

Nació en el lugar de Alviano ó Laviano, de la diócesis de Chiusi en Toscana, hacia el año 1249. Faltóla su madre á los siete ú ocho años de su edad. Consumida al rigor de las penitencias, y abrasada en fuego del divino amor, habiendo recibido los santos Sacramentos, rindió tranquilamente el alma en manos de su Criador el día 22 de febrero del año 1297, á los cuarenta y ocho de su edad.

Oficio divino.—Día 23.—Feria 3.ª Vigilia de S. Matías. De la Commemoración de la Pasión de N. S. J. C. *Encarnado Doble mayor*. com. de la vigilia. Visperas de S. Matías Ap. com. de la Pasión.

En la Catedral, se cantan dos misas una del Sto. después de *Tercia*, y otra de la Vigilia después de *Nona*, con ornamentos morados.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

ORACÓN COTIDIANA.

La causa del venerable P. Claudio de la Colombiere

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que sea pronto honrado en los altares el Padre de la Colombiere, á quien Vos mismo llamasteis vuestro «fiel servidor y perfecto amigo.»

PROPÓSITO

A vivar la confianza en Dios y en la intercesión de los Santos, aun en las situaciones más difíciles de la vida.

CUARENTA-HORAS

En Santa Cruz; continuarán las Cuarenta Horas; exposición á las seis. A las diez horas y misa mayor. Por la tarde los actos de coro. Al anochecer, Rosario y sermón por D. Juan Serra, la coronilla de las doce estrellas y la reserva.

CULTOS

En Montesión, á las siete y media de la mañana se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

En San Francisco, á las siete, durante una misa, continuará el trecenario en honra de San Antonio de Padua, repitiéndose al anochecer, con sermón.

Corte de María.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

RONADYES MALLORQUINES

D'EN

JORDI DES RECÓ

(ANTONI M.ª ALCOVER, PRE.)

Acaba de publicarse el tom II.

Se ven al preu de DUES PESSETES.

Punts ahont en venen: Llibrería de D. Felip Guasp.—Llibrería de D. Juan Palou.—Llibrería del Sres. Amengual y Muntaner.—Llibrería de D. Bartomeu Frau, Manacor. —Imprenta de D. Bartomeu Reus, Felanitx.

En preparació: el tom III. Comensará á sortir, si Deu ho vol y María, dins l' Octubre qui ve.

Advertencia: Se fa á sebre á los suscriptors que no son anats á recullir els cuaderns del tom II, que si hi van abans de qu' estigan cosits tots els exemplars de la tirada, se 'n porán dur el tom *sense cosir* per SIS REALS. Punts ahon trobarán el tom II axí: Imprenta dels germans Sanjuan, carrer del San Cristo, devora Santa Eulalia. —Llibrería de D. Felip Guasp.—Llibrería de D. Juan Palou.

Que fassen via si hi volen esser á temps

DE LA CAPITAL

Podemos ya comunicar á nuestros lectores la grata noticia de que se ha encargado de la dirección de EL ANCORA el Licenciado en Ciencias Físico-Químicas y en Farmacia D. Francisco Antich é Izaguirre. Revelarán á nuestros amigos el criterio de nuestro nuevo Director estas palabras que leemos al frente de cada uno de sus libros: «Cuanto en esta obra apareciere contrario á la fe católica, ó á las buenas costumbres, doilo por no publicado.»

—

En la conferencia dada ayer en la Catedral dijo el M. I. Sr. Deán que así como el orden natural no excluye el sobrenatural, antes con él se enlaza y perfecciona; así también la palabra humana se enlazaba y perfeccionaba con la palabra divina. Demostró que la palabra humana manifestaba el origen divino de hombre, y describió con elocuencia los maravillosos efectos de ese don del cielo. Pasó luego á probar que en Dios hay también una palabra que es el Verbo cuyas obras portentosas aparecen en las maravillas de la creación. Finalmente dijo que la palabra humana se unió con la divina, cuando el Verbo se hizo carne y habitó con los hombres, y que esta palabra humana unida con la divina en boca de Jesucristo y de los predicadores existíamos, como viento impetuoso que quiebra los altos cedros, lo vence y domina todo en el orden de la materia, de las ideas y costumbres, y el mundo, cadaver de cuatro mil años, al eco de esa voz soberana, se levanta del sepulcro de muerte, y marcha lleno de vida por los caminos del verdadero progreso. Terminó diciendo que de su boca había de brotar esta palabra de vida durante la próxima Cuaresma, y que no dudaba produciría en las almas bien dispuestas de sus oyentes las maravillas de la gracia.

—

Aludiendo á un suelto que publicamos en el número correspondiente al 19 del presente mes *La Unión Republicana* del 20 escribe eso:

Los bailes y Satanás

EL ANCORA, la budipunda ANCORA, se estremece de indignación refiriendo un cuento que dice ha llegado á sus oidos.

Se trata nada menos que de averiguar si en uno de los pueblos más importantes de esta isla, uno de los bailarines era un hombre ó un diablo.

El caso reviste tal gravedad que no extrañamos el desasosiego que embarga al colega. Nosotros creemos que si el tal bailarín llevaba cuernos ya es un dato importante para asegurar que si no era diablo pertenecía á la cofradía de los.... predestinados.

Dice después que ni la religión, ni la decencia ni el sosiego de su estómago (!!!) les permite bajar á esas inmundas cloacas, aludiendo á los bailes de máscaras.

Desde los tiempos más remotos existió el carnaval, como que es una reminiscencia de las saturnales que celebraban los pueblos paganos. La religión cristiana trató de abolir el carnaval y no pudo conseguirlo y así se lo demostraremos á EL ANCORA, cuando quiera.

A esas *inmundas cloacas*, que dice el periódico neo, acude lo más granado y respetable de nuestra sociedad y todos se consideran dentro de la religión católica á pesar de rendir culto á Tersipcore y de dar algún bromazo á los amigos.

El hablar gordo tratándose de bailes de máscaras es del género inocente.. Para cometer atentados á la moral no es necesario acudir al disfraz carnavalesco. Y EL ANCORA no sabe lo que se pesca condenando una diversión escogida hasta por asoiaciones benéficas presididas por respetables sacerdotes, para fines caritativos.

La religión y la decencia, que no son patrimonio del colega, sabrán mantenerse á pesar de los bailes de máscaras y fiestas de carnaval.

En cuanto al estómago de EL ANCORA le recomendamos durante todo el período carnavalesco sendas unturas con enjundia de gallina y amplias cataplasmas de malvas.

No transcribimos estas palabras para contestarlas; lejos, muy lejos de nosotros tal desahogo: no hacemos más que entregarlas á la consideración de nuestros lectores y tomar motivo de ellas para definir nuestra actitud en casos análogos.

EL ANCORA es, no solo un diario puramente católico, sino que es además francamente católico: no solo se inclina ante la majestad de los dogmas fundamentales de la fe, y las leyes santas de la moral cristiana, sino que mira con aprecio y veneración las rúbricas más sencillas de la Liturgia sagrada y se recrea con los delicados primores de la piedad católica; no obstante, ni aun para defender el sacro depósito de esta doctrina hemos de apartarnos de aquella norma de conducta trazada por San Pablo con estas palabras: «Si alguno se muestra terco, sepa que nosotros no tenemos esa costumbre, ni la Iglesia de Dios tampoco.» Nuestro propósito es defender los intereses de Cristo como Dios y su Vicario quieren; no sin calor y denuedo, pero sí con suave modo; sin destemplanza, ni aspereza en las palabras: sin menospreciar al contrincante, con el caritativo deseo de convencerle y ganarle el corazón, más bien que con el empeño de confundirle y aplastarle. Nunca descenderemos á la arena manchada con los desfogues de bajas pasiones; desde regiones tranquilas y serenas expondremos la verdad de nuestras creencias, vuelta la cara hacia la gloria de Dios y á la salud eterna de los hombres.

Por lo que mira á los redactores de *La Unión Republicana*, ni ahora ni nunca tendremos para ellos una palabra insultante, ahora y siempre serán mirados por nosotros como hermanos. Lo que de ellos sentimos, no es para dicho en las plazas babilónicas de la prensa diaria, sino para expresarlo reverentes y confiados al pie del altar de nuestro buen Dios.

—

La obra dramática, titulada *Un veneno ó profanación de los días festivos*, representada anoche en el teatro del Círculo de Obreros Católicos mereció como no era menos de esperar, una favorable acogida por la numerosa y distinguida concurrencia que á ella asistió.

Esta clase de obras son muy apropósito para demostrar los males que reporta á la sociedad el funesto anarquismo y los abominables sentimientos que se anidan en los corazones de los alucinados por aquellas deletéreas doctrinas.

—

El señor Obispo ha expedido una circular recordando á los señores párrocos que deben tener la llave de los cementerios y cuidarse de los enterramientos y exhumaciones de los cadáveres, considerando que, segun las leyes, son lugares religiosos, sujetos á la jurisdicción eclesiástica, á pesar de la tendencia secularizadora de nuestra época.

—

Por noticias que hemos recibido de Orient, sabemos que las obras de reparación de la carretera vecinal que une á este pueblo con Buñola se emprendieron con inusitada actividad y que, en esta forma, prosiguen hasta la fecha.

Es, pues, de esperar que tan útil y necesaria mejora llegue en breve á su término.

Como hace algún tiempo, y desde las columnas de este periódico, nos vimos precisados á llamar la atención del Ayuntamiento de Buñola, sobre el particular; una vez atendido nuestro ruego, damos á quien corresponda las más expresivas gracias, en nombre y á ruego de los beneficiados que, en verdad, muchos son los que están en este concepto.

Después de terminadas las obras, lo que conviene es conservarlas, no sea que, de buenas á primeras, pasados algunos meses, la carretera se halle en peores condiciones que antes y sea el cuento *del nunca acabar*.

—

El Sr. Obispo ha tenido á bien nombrar:

Visitador de la Congregación de Hermanas de la Pureza de María Santísima al M. Iltre. Sr. D. Enrique Reig Provisor y Vicario General y Canónigo de la santa Iglesia.

Visitador de la Congregación de Hermanas Terciarias de San Francisco al Reverendo Sr. D. Antonio Massanet y Verd. Visitador de la Congregación de Hermanas Terciarias de San Agustín al Rdo. señor D. Antonio Canals y Rullán.

—

El Retiro espiritual para los señores sacerdotes tendrá lugar el 24 de los corrientes, reuniéndose los de Palma en la iglesia del Seminario Conciliar.

El sábado en el vapor *Lulio* regresaron á esta capital, de la guerra de Cuba, los soldados mallorquines:

Bartolomé Manresa, enfermo, con licencia.

Miguel Maimó.

Francisco Coll, inútil, con tres cruces del mérito militar, una pensionada. Cabo primero.

Gabriel Camps, enfermo, con licencia.

Lorenzo Barceló, herido.

Gabriel Real, enfermo, con licencia.

Miguel Tomás, enfermo, con licencia.

Damos nuestra bien venida á dichos compatricios, deseándoles que cuanto antes recobren la salud que perdieron en defensa del honor y de la integridad de la patria.

—

La Junta calificadora de militares aspirantes á destinos civiles ha significado para desempeñar los cargos de serenos faroleros del Ayuntamiento de Villacarlos, á los cabos primeros Francisco Daza Gelabert y Ramón Teixer Papio, habiendo declarado desiertas las plazas de escribientes 1.°, 2.° y temporero del Ayuntamiento de Artá y la de aspirante segundo de la Secretaría en la Audiencia de Palma.

—

Esta tarde á las seis en el Colegio Médico-Farmacéutico se celebrará sesión científico literaria.

—

Por orden gubernativa han siddo declarados suspensos siete concejales del Ayuntamiento de Son Servera y nombrados interinamente otros siete para sustituirlos.

También ha sido suspendido de su cargo el concejal del Ayuntamiento de Sóller D. Jaime Antonio Mayol.

—

Ayer en Sóller desde una altura cayó al torrente el niño Miguel Bernat y Bernat. Prestáronsele cuantos auxilios fué posible prodigarle, los cuales fueron ineficaces. El Juzgado municipal instruyó las primeras diligencias del sumario ordenando se practique la autopsia al cadaver del muchacho..

La desgracia ha causado honda sensación en todo el pueblo.

BIBLIOGRAFÍA

SACRÍLEGOS Y TRAIDORES

A no ser bastantemente conocida la personalidad científica del Sr. Reig, temiera no salir menoscabado su prestigio indiscutible, al tratar de su opúsculo. Sin embargo, el título del libro, el nombre del autor, y el tema palpitante que se desarrollaba, fueron sobrado motivo y cabal garantía para leerlo y releerlo con avidez, no sabiendo qué admirar, tal fué la satisfacción y efecto gratísimo que me causó.

Método claro, exposición sencilla á la par que brillante, precisión histórica, razonamientos fuertes, vigorosos é irresistibles desarrollados con tal arte y maestría, que no pude menos de exclamar: «El presente opúsculo es un opúsculo de circunstancias, y puede considerarse como el *veni mecum* del católico en los presentes y azarosos tiempos.» Sí, el folleto del Sr. Reig está llamado á desempeñar una misión altísima, providencial y salvadora en el seno de la sociedad y de nuestra España: su lectura levantará nuestro decaído espíritu católico nacional, siendo, como es, el reto más cumplido al moderno error masónico, origen, causa y principio de nuestro abatimiento nacional, y germen nefando de todos los trastornos sociales.

¡Bien por el Sr. Reig! que con el esfuerzo de su fecundo ingenio ha logrado secundar la salvadora iniciativa de la Ilustre Asamblea de Trento, representación genuina de los derechos de Dios, patentizando á la faz de la sociedad entera y de nuestra patria que la masonería es el último satánico esfuerzo, clásica encarnación del vicio y degradación social.

Frutos portentosos se hacen esperar de dicho folleto, pues que, á no dudarlo, está llamado a orientar á no pocos entendimientos desviados de la ruta de la fe, á decidir y reforzar voluntades vacilantes, y ser feliz aurora y presagio venturoso de la más decisiva victoria de Dios contra Satán, del bien contra el mal, de la virtud contra el vicio y de la verdad contra el error.

Por tanto, deber es, y deber sagrado, urgente para todos los que de católicos y españoles nos preciamos, y en cuyo ser todavía se deja sentir el calor de la sangre de nuestras energías patrio-cristianas, contribuir con todo el vigor y fuerza de nuestros alcances á la difusión y propaganda del presente opúsculo, logrando con tal apostolado, gloria para Dios, salvación para la sociedad, esplendor para nuestra España, aplauso unánime de parte de los hombres, y honra inmortal entre los ángeles.—*J. N.*

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Dia 18.—Varones 2.—Hembras 3.

Matrimonios

Dia 18.—D. Miguel Romaguera Salvá con doña Margarita Vidal Barceló.

Defunciones

Dia 20

Francisco Riera Trias, casado, de 35 años, calle del Socorro, de fiebre palúdica.

Miguel Escalas Vidal, de 8 años, Hospital, de meningitis.

Rogelio Fernández de Burgo y Sevilla, de 2 meses, calle de Villalonga, de pneumonía.

Hospital civil

Dia 20

Movimiento de enfermos.—Entradas, 5: 1 varón y 4 hembras.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Dia 20

Bueyes, 4.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos 0.—Terneras, 0.—Carneros, 0.—Ovejas, 10.—Borregos, 1.—Corderos, 152.—Cabras, 18.—Cegajos, 00.—Cabritos, 5.—Cerdos, 3.—Cerdas, 0.—Lechonas, 7.

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 22 Febrero—9 mañana

Barómetro	73'1	mm.
Termómetro seco	11'2	grados.
Id. húmedo	10'2	»
Máxima en 24 horas	15'8	»
Mínima en 24 horas	9'4	»
Reflector	8'0	»
Dirección del viento	N.	
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	6'8	»
Pluvímetro	0'00	»
Evaporómetro	1'8	»
Higrometro	8'9	»
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'0	m.
Descenso del barómetro en 24 horas	1'8	

Compañia de los Ferro-Carriles

de Mallorca

El próximo jueves dia 25 y el Domingo siguiente, 28 del actual, en ambos dias, el tren que sale de Palma á las cinco de la tarde, lo verificará á las 8 de la noche para facilitar la Concurrencia á la fiesta del Carnaval y Cabalgata que tendrá lugar dichos dias en beneficios de los soldados regresados de la guerra.

Palma 20 Febrero 1897.—El Director General, Gillermo Moragues.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Desde el martes 16 de los corrientes hasta el día 4 de Marzo próximo se efectuará el pago del dividendo acordado repartir por la Junta General celebrada en el día de hoy á los Sres. accionistas todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta la una y después de dicho día los jueves solamente.

Los que representen á los accionistas deberán proveerse de la correspondiente autorisación.

Palma 13 de Febrero de 1897.—El Director, Emilio Pascual.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma	DINERO
Cédito Balear	52'00
Fomento Agrícola	66'00
Ferro-carriles de Mallorca	34'50
Alumbrado por Gas	75'00
General Mallorquina	200'00
Salinas de Ibiza	00'00
Bonos municipales	34'25
La Isleña Marítima	53'50
Banco de Préstamos	3'00

Madrid 20 Febrero, 5 tarde.

4 p% perpetuo interior	65'10
4 p% exterior	77'50
4 p% amortizable	00'00
Cubas (90)	80'90
Cubas (86)	95'00
Banco de España	000'00
Tabacos	000'00
Francos	26'05
Libras	00'00
París	61'34

TELEGRAMAS

Madrid 22, á la 1'20 m.

Oficial.—Han sido batidas las partidas de Roque y Espejillo, siendo éste herido.

En muchos encuentros el enemigo tuvo bastantes bajas; nosotros tuvimos dos muertos y diez heridos.

En Trepaderas batimos á 400 insurrectos, cogiéndoles cuatro muertos; nosotros tuvimos al teniente D. Quintín García muerto, y tres heridos.

Las columnas avanzan sobre las fuerzas de Máximo Gómez.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma á Inca: 4'45 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.
De Manacor á Palma: 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.
De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.

LLEGADAS

A Palma: 7'52, 9'15 mañana, 2 tarde y 8 noche.
A Manacor: 10'25 mañana, 4'30 y 7'30 tarde.
A La Puebla: 10 mañana, 4'3 y 7'19 tarde.
A Inca: 2'34 tarde.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia.

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahon (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Ailcante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS Salids	Llegd.
Andraitx. . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . . .	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá. . . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas. . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments .	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar. . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá.	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Soller.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Buñola.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor. .	Bauló, 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló, 6	2 »	8 30
Campos	Bauló, 6	2 »	8 30
Sansellas. . . .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Sta. Eugenia. .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Felanitx. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 m.
Algaida	Mercadal, 13	2 »	6 »
Montuiri. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Porreras. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »

SACRÍLEGOS Y TRAIDORES

LA MASONERÍA CONTRA LA IGLESIA Y CONTRA ESPAÑA

POR

E. REIG

Este interesante opúsculo consta de un centenar de páginas y se vende al módico precio de 15 céntimos de peseta cada ejemplar en todas las librerías de Palma.
Todo el producto de la venta de dicho folleto se destina á propaganda antimasónica.

LA MUJER EN LA HISTORIA

POR

D. JOSÈ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES
DE SAGRADA TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA
BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobación eclesiásticas

Un tomo en 4.° de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio: *CUATRO PESETAS.* Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

ANUNCIO

Los periódicos *La Unión Republicana*, *El Diario de Palma* y EL ANCORA, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO
ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.
Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.
Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL
Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palme.
Depósito general: Farmacia de las Copiñas.
Cuatro reales frasco

Servicio de la Compañía Trasatlántica

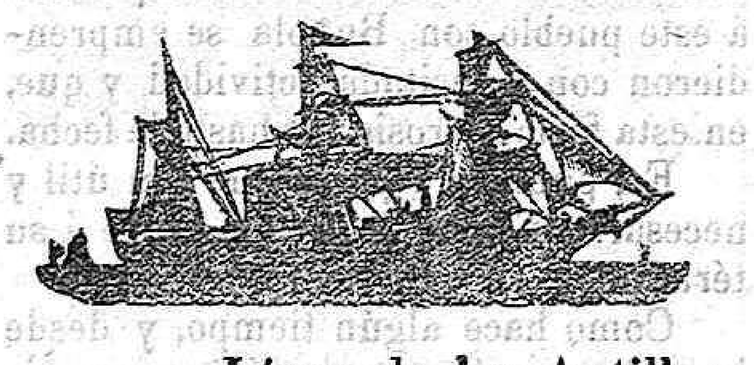

DE BARCELONA

FEBRERO

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
El 5 de Febrero de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
Solo se admite carga hasta el día 2.
El 20 de Febrero de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Habana y Veracruz.
El 23 de Barcelona y el 28 de Cádiz, vapor ALFONSO XIII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Sólo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas

El 27 del actual de Barcelona, el vapor LEON XIII, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires

El 2 de Febrero de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor MONSERRAT, capitán Marroig, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

Servicios de Africa.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor RABAT, capitán Rubio, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) úmero 5.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.